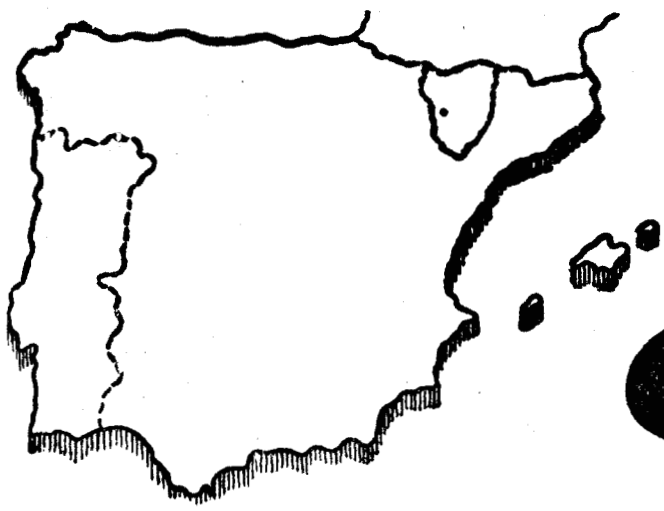




Patria

Año I

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Huesca, Miércoles 25 de Agosto de 1937 : II Año Triunfal

ARCHIVO

Mediante una disciplina rigurosa de la educación, Franco, el Caudillo, conseguirá el espíritu nacional, fuerte y unido, e instalará en el alma de nuestros hijos la alegría y el orgullo de la Patria que él salva para nosotros.

Núm. 126

El Generalísimo resuelve el importante problema triguero

Comunicado oficial de las operaciones militares

«Boletín de Información» del día 24 de Agosto de 1937

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Santander: Las fuerzas legionarias, siguiendo su brillantísimo avance por la provincia de Santander, ocuparon las importantes posiciones de La Cantara y Piedrallana, dominando el desfiladero de Puente Viesgo, donde hubo de vencerse la tenaz resistencia enemiga. Desde allí continuó el avance hasta dominar la confluencia del río Pas y Pisuña y el importante núcleo de comunicaciones de Vargas y este pueblo, que fué ocupado ya esta misma tarde. Continúa el avance ocupándose Arganilla, Ambodilla, Sacón, Alturas de Sacón, Carcavillo, Calandria, Alturas del Arenal y otras al Norte de Sacón. Continúa la acción de estas fuerzas, prosiguiendo su avance.

Otra columna formada por brigadas de Navarra siguió su avance y ocupó la importante ciudad de Torrelavega, donde hicieron su entrada a las cinco de la tarde, siendo recibidas las fuerzas por la población que les hizo un entusiasta y delirante recibimiento con profusión de banderas nacionales. Las mujeres, de rodillas, besaban las manos de los soldados, dando origen a escenas muy conmovedoras.

Cayó en nuestro poder un importantísimo botín, entre el que merece destacarse muchos litros de aceite existentes en un importante depósito de víveres.

Esta misma columna siguió su avance hasta alcanzar la línea Norte a Barrera, cortando las comunicaciones con Asturias y consiguiendo al hacerlo capturar algunos coches ligeros que iban a partir hacia Asturias conduciendo a los cabecillas rojos que cayeron en nuestro poder.

Otras fuerzas de Navarra ocuparon alturas al Oeste de Neotín.

En el sector Este los «Flechas Negras», después de dominar por completo la villa de Castro Urdiales a cuyas afueras quedaron ayer, alcanzaron la línea Gilares-Guriez y dominando el Valle del río Alea.

Otra columna dominó el puente situado al margen derecho del río Alea, Molina de Carranza, Villaverde de Pontones, La Concha y La Ventosa.

Las brigadas de Castilla ocuparon Bustalanda, Campanas, cruce de la carretera de García Estaca de Torres, Altos de Torres, Fresno y otros pequeños pueblos.

Los prisioneros y evadidos suman más de 500, todos ellos con armas, contándose entre ellos una Compañía entera con su capitán.

El material de guerra cogido al enemigo es abundantísimo, haciéndose imposible su clasificación por ahora. Figuran entre él tres carros de combate, una estación de radio montada en un automóvil y un importante depósito de municiones.

Frente de Asturias: Se rechazó un intento de ataque del enemigo, al que se le produjo abundantes pérdidas, pues dejó en nuestras alambreadas abundantes muertos, heridos, un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón: El enemigo se infiltró entre algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado. En los demás frentes sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

ACITIVIDAD DE LA AVIACION.—Hoy ha sido derribado un avión enemigo tipo «Martin Bomberg».

Salamanca, 24 de Agosto de 1937.—II Año Triunfal.

Ha aparecido la anunciada Ley sobre el problema del trigo

En el presente número de PATRIA aparece la nueva Ley sobre el trascendental problema triguero, a la que en días anteriores hemos dedicado breves comentarios, basados en la necesidad de su promulgación y en el seguro éxito que habrá de obtener. La intervención providencial y acertadísima dedicada por el Generalísimo a intrincados y difícilísimos problemas de la Nueva España no podía mostrarse ajena ni indiferente con el agro nacional; y, ello, además de otras numerosas razones, por la potísima y asazmente extraordinaria de hallarse unido con la economía toda del país.

De los veinticinco mil millones de pesetas que en circunstancias normales representaba la riqueza bruta de España, doce mil millones eran producidos por la Agricultura y la Ganadería, los cuales, claro es, están en manos de los campesinos.

La atención privilegiada y esmeradísima que por derecho propio reclamaba este aspecto de riqueza nacional es lo que, sin duda, ha inducido al Generalísimo a concederle la debida justicia.

La ponderada alteza y genial fino con que el nuevo Decreto resuelve el problema triguero se aprecia cumplidamente con su lectura, si bien no renunciamos a su merecido comentario en días sucesivos.

Réstanos hoy, tan sólo, elevar al Generalísimo el agradecimiento de toda la clase agrícola por el beneficio que ha de reportarle la nueva Ley.

¡Arriba el campo! ¡Arriba España!

Se encomienda al «Servicio Nacional del Trigo», la organización sindical triguera

SALAMANCA.—El nuevo Estado, sensible a su amor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura, completada en su día con la reforma social, atacando ya el problema agrícola de mayor rango vital.

Por un lado, el capitalismo liberal venía sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inermes y desesperados ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que por el otro una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos especuladores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto se ha producido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y de una nueva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fe en las normas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver, la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización asegurando al trigo sus precios mínimos remunerados, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados, y regulando su adquisición y movilización.

Esta política de revalorización racional, siempre en privilegio, ha de sentir la mira de la comprensión y de la hermandad.

Los campesinos, con petición unánime, demandan justicia y junto a ella el pan del triple concepto, ha de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a devolver al campo, para dotarlos suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado, se crea un organismo denominado «Sección Nacional del Trigo», que inicie, recoja y ponga en práctica los fines de ordenación y regularización de la economía triguera, que corresponda específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El Servicio Nacional del Trigo debe de velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisivamente en la economía agraria, que constituye, dentro de la vida nacional, una preocupación destacada del Estado Nacional-sindicalista.

En mérito de lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. Con sujeción a las normas que previene este Decreto-Ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la producción inspectora del trigo, dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo segundo. Para la efectividad de los anteriores fines, estudios y propuestas de normas para su cumplimiento, se crea un organismo denominado «Servicio Nacional del Trigo», dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o Departamento que en su día le sustituya.

Artículo tercero. Promulgadas que sean las normas generales de sindicación agrícola, el Servicio Nacional de Trigo procederá a la total organización sindical triguera, la que una vez nacida a la caída del derecho asumirá tan pronto como se encuentre capacitada las funciones de carácter sindical triguero que por este Decreto se confieren al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo cuarto. La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar de trigo, queda subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el departamento de Agricultura a propuesta o con informe del Servicio Nacional del Trigo.

El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual; los tenedores de trigo, sobre sus existencias; todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija.

Artículo quinto. El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el Reglamento para la aplicación de este Decreto-Ley.

En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que en ningún caso podrá exceder a una peseta por quintal métrico para el trigo tipo.

Las compras se efectuarán por las Jefaturas comarcales dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija a este fin en primero de Julio de cada año.

Para realizar las compras se concentrará por el Servicio Nacional de Trigos, con aprobación de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previos informes de las Comisiones de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícola, las operaciones de crédito necesarias disponiendo para tales fines, en primer término, del fondo a que se refiere el artículo catorce.

Artículo sexto. Los tenedores de trigo amparados en la garantía de ventas remuneradas que otorga el artículo anterior, conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía, sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan:

Prohibición de vender trigo a fabricantes de harina.

Obligación de vender al precio oficial de tasa.

Venta obligatoria al Servicio Nacional de la cantidad de trigo que éste exija para atender a las necesidades de consumo o regular el mercado nacional.

Esta obligación se supeditará a la escala que periódicamente fije por zonas el Servicio Nacional de Trigo, que se exigirán en primer término a los productores.

Artículo séptimo. Los fabricantes de harina quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos, mediante aplicación de las formas oficiales para el caso establecido.

Artículo octavo. Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusiva de venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los precios oficialmente aprobados y según las normas que determine el correspondiente Reglamento y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harinas, en las que ello pudiera ser necesario.

Los fabricantes de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a la misma, otros trigos que los adquiridos del Servicio Nacional.

Artículo noveno. Queda prohibida la instalación de molinos maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan pertenecido o pertenezcan inactivos voluntariamente durante un período superior a un año.

Excepcionalmente, el Servicio Nacional del

Trigo podrá autorizar libreapertura de aquéllo que así lo aconseje el bien público.

Quedan prohibidas la maquila y operaciones similares a las industrias cuya capacidad de molienda durante vinticuatro horas sin interrupción sea superior a cinco mil kilos.

Los particulares o entidades que exploten molinos harineros no podrán moler libremente el trigo procedente de maquila.

Artículo décimo. Con la salvedad que al final se expresa, queda prohibida la venta de harinas de trigo destinado a la panificación o cualquier otra clase de harinas cuyo empleo no sea corriente y tradicional, la incorporación al mismo de sustancias químicas y, en general, la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de dicha harina.

Si el Departamento de Agricultura, previo informe del delegado nacional del Servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Artículo undécimo. Todos los años, en el mes de Julio y con aplicación al período comprendido desde el 1.º de Julio inmediato al 30 de Junio del año siguiente, se fijarán por decreto los precios, bases del trigo y las normas para deducir los de la harina y el pan, así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo.

Artículo duodécimo. El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores, tenedores de trigo e industriales señala este Decreto-Ley, serán sancionadas con multas que se abonarán en metálico y cuya imposición corresponde al delegado nacional del Servicio y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpaado, sin que puedan exceder de doscientas cincuenta mil pesetas y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente.

El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo catorce de este Decreto-Ley.

Contra las multas inferiores a 10.000 pesetas cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la presidencia de la Junta Técnica del Estado; el plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación de la multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta.

Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Artículo décimotercero. El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar o exportar previa propuesta del delegado nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Las cantidades importadas se distribuirán por provincias atendido a su déficit triguero y a la capacidad moliadora de sus fábricas, en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial.

El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado en relación con los precios base que se hallen en vigor y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponde exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo décimocuarto. El saldo resultante en treinta de Junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las ventas a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como los beneficios procedentes de las importaciones descontados los gastos de conser-

vación del trigo y los generales del servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el artículo quinto y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno a propuesta del delegado Nacional del Servicio.

Dicho fondo se ingresará dentro del mes de Julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería Sección de acreedores al Tesoro, un concepto con la denominación «Servicio Nacional del Trigo», con aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas.

Con cargo a dicha cuenta se librará por la Hacienda las cantidades que dicho Servicio Nacional reclame para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo quinto de este Decreto-Ley.

Artículo décimoquinto. La dirección del Servicio Nacional del Trigo, corresponde a un delegado nacional que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de Jefe Superior de Administración, y cuyo nombramiento y separación se harán por Decreto.

El delegado nacional ostenta la representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo con sujeción a las normas que dicte el Departamento de Agricultura a propuesta suya, o con su informe la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, designará un secretario general que desempeñará la Subdirección del Servicio.

Los inspectores nacionales que pueda exigir el Servicio, serán nombrados y separados

por el Departamento de Agricultura a propuesta del delegado nacional, que podrá suspenderlos en sus funciones dando cuenta inmediatamente a dicho departamento.

En cada provincia será designado por el delegado nacional un jefe, quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del Trigo, en el territorio que se le asigne; el delegado nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del Servicio aconsejen, y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrado por el provincial respectivo; el jefe comarcal asumirá las funciones del Servicio de su respectiva zona, asesorado por una Junta integrada por tres agricultores, designado por el jefe provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Artículo décimosexto. El Departamento de Agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinentes al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicamente del servicio.

Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos; el Departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo en su aspecto contable a través de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Artículo décimoséptimo. El Servicio Nacional del Trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este Decreto-Ley.

También gozará en el cumplimiento de los fines que por este Decreto-Ley se le asignan de los beneficios que concede la vigente legis-

lación a los Sindicatos Agrícolas acogidos a la Ley de 28 de Enero de 1906.

Artículo décimo-octavo. Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio del Trigo que a este efecto podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Artículo décimonoveno. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto-Ley se refieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Artículo vigésimo. Los preceptos de este Decreto-Ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación en las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor el primero de Noviembre del año en curso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo primero. Con aplicación al período que media desde la publicación de este Decreto-Ley hasta el 30 de Junio de 1938, la fijación de precios, fórmulas y porcentajes a que se refiere el artículo 11, se determina por Decreto de esta fecha.

Artículo segundo. Para la implantación del Servicio Nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en la medida de sus necesidades y conforme a presupuesto que aprobará la Presidencia de la Junta Técnica del Estado previo de la Comisión de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos a 23 de Agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

LA MASONERIA

Del diablo se ha dicho que su última gran habilidad ha sido hacer creer a muchos que no existe. De la Masonería—de filiación diabólica innegable—puede decirse casi lo mismo. No es que se negara su existencia. Lo que se negaba era su influencia política y social. Los que la afirmábamos llegamos a ser tenidos por enfermos mentales, sufríamos, según los «espíritus fuertes», manía persecutoria. Claro

que nosotros argumentábamos con hechos, muchos de ellos de nuestros días: La política española del período de Restauración, la de Waldeck-Rousseau y Combes en Francia. La Masonería recurrió a la táctica de su progenitor, negar su influencia. Esta táctica le dió sus resultados. Nuestras voces fueron, durante mucho tiempo, voces en el desierto.

Hoy, después de haberse intentado con acierto la interpretación de la historia de estos dos últimos siglos en función de la secta maldita—se ha hecho popular y su eficacia ha sido inmensa la obra de Maurice Karl—se produce, por reacción, el hecho contrario. Todos creen en la Masonería, en su poder, en su influencia. Y, ante esta realidad, la secta ha cambiado de táctica; al replegarse ha lanzado la especie de que, efectivamente, su influencia es enorme, decisiva; que es inútil luchar con ella, porque su naturaleza secreta, su formidable poder de adaptación, la hacen prácticamente invulnerable. El hecho sería hasta cierto punto cierto si de lo que nosotros tratásemos fuese de atacarla en su cuerpo, en su organización hasta destruirla; en este terreno, nos conformamos con negarle personalidad jurídica y en obligar a sus miembros a ocultar su condición de tales, pues en España el ser masón declarado estamos convencidos de que incapacitará de aquí en adelante para toda actividad política y social.

No nos interesa la Masonería en sí. Lo que nos interesa de ella, sobre todo, son sus actividades y sus fines. Y éstos no son ocultos ni nos son desconocidos.

La Masonería—que no es en última instancia más que una de las formas actuales del «Non serviam» de Luzbel—tiene por fin atacar la religión de Cristo, su moral, su influencia en la sociedad; por eso va contra la Iglesia, contra los que defienden a la Iglesia, los Jesuitas sobre todo.

La Masonería se vale para sus fines del medio de infiltrar en las constituciones políticas su espíritu. Empieza por conseguir de ellas la aceptación de una tolerancia religiosa, para terminar por hacer de las constituciones armas de persecución y de exterminio.

Otro de sus medios, el más eficaz, la clave de todos sus éxitos, es informar las costumbres de un sentido pagano, endurecer los corazones con la sensualidad y la codicia; es el Mefistófeles que compra las almas por un poco de vanidad, de placer, de dominio o por las treinta monedas de Judas. ¡Lo triste es que las almas se venden!

Para vencer a la Masonería no necesitamos destruirla. Nos basta con impedir que pueda desarrollar sus medios y, por lo tanto, realizar sus fines. Una constitución política saturada de la moral de Cristo y unas costumbres austeras que tengan el Decálogo por norma nos bastan.

Sabemos que no desaparecerán de España las aberraciones y el pecado. Dios los permite. Lo que pedimos es que la Sociedad no les dé beligerancia, que los arrinconen hasta el extremo de que la debilidad humana sólo pueda manifestarse a la sombra y en la clandestinidad; que la honorabilidad sea un título que la sociedad conceda tras la prueba de la austeridad y la honradez auténticas. Hace muchos años que para ser considerado como persona honorable bastaba triunfar en la vida, cualesquiera que fuesen los medios empleados para llegar. La honorabilidad ha de ser un título que la sociedad conceda a una vida sin tacha. Con esto basta.

Waldo Frank ha dicho que «psicológicamente España es matriarcal». La observación es feliz. La influencia de la mujer es decisiva en nuestra Patria. La Masonería lo sabe y pone su empeño en vencer, benditas mujeres de España, vuestra modestia y vuestro pudor. Quizá muchas de vosotras no os dais cuenta aún; pero estáis siendo colaboradoras inconscientes de nuestro peor enemigo, la Masonería.

Contra esto tenemos todos, hombres y mujeres, que levantarnos a la voz de esta consigna:

De la Masonería, antes que colaborarla, víctimas.

EL ESTADO NACIONAL SINDICALISTA, despertando la VENA HEROICA DE LA RAZA e implantando la JUSTICIA SOCIAL, reincorpora a las MASAS POPULARES, descarriadas por el virus marxista, a las GRANDES TAREAS DE LA PATRIA.

vidas la toma del mismo cuando la marcha de Roma, actualmente es uno de los que cuentan con más fieles camisas negras. Con el saludo al Duce, al Rey Emperador, a Italia y un Arriba España, terminó tan simpática fiesta.

El federal entregó la cinta con el tricolor italiano a la que cerraba el sagrado camarada Morales, de la Falange de Roma.

Botadura de un acorazado

GENOVA.—En presencia del Rey Emperador, tuvo lugar esta mañana la botadura del acorazado «Littorio» ante una concurrencia que no bajaba de las 100.000 personas.

A las siete de la mañana, apareció el yate «Savoye», en el que venía el Rey, quien a continuación pasó revista a las naves de la segunda escuadra, mientras los buques de guerra hacían las salvas de rigor.

Dada la bendición y una vez rota la botella de champán, tras una laboriosa operación, se deslizó el buque felizmente a las diez horas y tres minutos. Mientras las bandas de música entonaban himnos, tronaban los cañones y el público lanzaba aclamaciones jubilosas.

Poco después, el Rey salía de Sesiri en tren.

El «Littorio» fué remolcado hasta Génova a donde llegó a las doce para entrar en el dique.

Los trabajos de Martínez Barrio con los parlamentarios que huyeron de la zona roja

Quieren dar la sensación de normalidad constitucional como arma la más poderosa que pueden esgrimir

SALAMANCA. — Los parlamentarios Barcia, Lara, Portela y todos los demás diputados que se encuentran en París, han recibido una extensa carta de Martínez Barrio.

En ella les da cuenta de que el orden público en la zona roja está controlado ya por el actual gobierno, y la vida de los diputados y su inmunidad está garantizada por las fuerzas de orden público. En vista de esto les esboza la conveniencia de que asistan a las sesiones sin alegar pretexto alguno.

Añade el presidente de las Cortes rojas que aún siendo en estos momentos los cometidos que realicen para ganar la guerra, en estos momentos creen que su asistencia constituye una bandera de razón ante las democracias que ahora más que nunca han de mantener enhiesta para dar la sensación de normalidad constitucional, arma la más poderosa que se puede esgrimir en el futuro inmediato, mirando a Ginebra y que ha de dar la mayor fuerza a los portavoces del gobierno legítimo en los medios internacionales.

Continúa diciendo que aunque no figura en el orden del día, se aprobará una proposición de ley y un voto de confianza a la Delegación española de Ginebra, con objeto de que hagan una denuncia trascendental en aquel organismo ginebrino que servirá para que la historia registre la eficacia de dicho centro internacional o la ineficacia absoluta del mismo.

Martínez Barrio, ruega a estos parlamentarios que animen a los españoles que no hayan mostrado su hostilidad al régimen republicano, aunque en los primeros momentos, cegados por

el movimiento insurreccional, dieran a éste su adhesión; a éste creyendo que el Ejército se levantaba no para derribar al régimen, sino para imponer el orden que pueden volver a la norma constitucional de la zona roja.

Tributa grandes elogios a Prieto diciendo que éste ha impuesto la norma constitucional y está dispuesto a mantenerla a costa de todos los esfuerzos.

Agrega que es necesario tributar un sentimiento de adhesión romántico al pueblo de Euzkadi, así como hacer una declaración expresa en este sentido para lo cual tendrá mucho más valor cuanto mayor sea el número de diputados.

En relación con estas gestiones, Martínez Barrio se sabe que Portela Valladares ha recibido la visita del consejero del gobierno vasco. Aldasoro, que llegó el día 17 del actual a París en avión, procedente de Valencia, para presionarle sobre la necesidad de que asista a las sesiones de Cortes, asegurándole que a estas sesiones acudirán Rosado Gil y otros diputados de la fracción portelista, que se encuentran en la zona roja.

Portela Valladares contestó que él no se prestaba a mascaradas, que no existe fracción portelista y que a su entender no habrá Cortes, ni diputados, sino una farsa.

A continuación refirió los encarcelamientos seguidos de crímenes que no han originado la más mínima protesta colectiva y ha añadido que a su entender, en la zona del General Franco hay mayor número de diputados de las últimas Cortes que en la zona roja.

La farsa del Gobierno de Valencia para aparecer ante el mundo como respetuosos con la Religión

Quieren que el 11 de Septiembre se abra al culto en Madrid la iglesia del Cristo de Medinaceli

SALAMANCA.— El Gobierno rojo ateo valenciano tiene alquilado un elemento extraño, cuya presencia no se justifica en buena lógica.

Este elemento extraño, sedimento que ha quedado del tenático separatista vasco, es Irujo.

Ya no existe Euzkadi, pero el ministro que lo representaba, allí ha quedado.

De la fauna de Ossorio es un católico sin Dios; allí ya no hay iglesias, ni sacerdotes, a unos y a otros se les ha hecho desaparecer violentamente, y ahora en el conclave de ateos y blasfemos de la ciudad se ha acordado que es conveniente echar a la república una pimiento de la odiosa beatería.

Por lo visto, no había graduado bien Azaña los sentimen-

tos de la masa española cuando dijo la frase de «España ha dejado de ser católica».

Para atender a ese negociado, es oportuno conservar a Irujo.

Se anuncia una próxima ida a París de Irujo, su propósito es tener una entrevista con priores y guardianes de diferentes órdenes religiosas, a fin de invitarles a regresar a España.

Concretamente quiere que el once de Septiembre se abra al culto la iglesia conocida con el nombre de Cristo de Medinaceli, que está al lado del Palacio cuyos deterioros por haberse convertido la iglesia en refugio y cuartel se están urgentemente reparando.

Parece que dará una conferencia Irujo en París, explicando la posición del gobierno respetando la religión y que piensan organizar de común acuerdo con la embajada, una misa solemne en la iglesia de la Madeleine, a la que quieren dar el mayor carácter posible de oficial, dedicada a la intención de los caídos en la guerra.

Se invitará al cuerpo diplo-

mático acreditado en París, y se harán toda clase de presiones cerca de las jerarquías de la iglesia para que asistan.

No es probable que tales propósitos se consigan a pesar de las melosidades de Ossorio, desplegadas a la consecución de este fin.

La farsa de Irujo.

Después de los asesinatos de diez prelados y millares de sacerdotes y religiosos de ambos sexos, se precinde engañar al mundo con la parodia de una misa que celebrará algún sacerdote sin licencia o algún religioso entre pistolas.

El episcopado español ha dado recientemente al mundo su testimonio sobre las salvajes persecuciones rojas a la iglesia y el sentimiento católico español de toda la nación, de todos, entienda bien, sabe que la salvación de las esencias cristianas tradicionalistas, mantenidas ahora entre los rojos, como en la época de las calacumbas, entre misterio y mártires, está unida al triunfo de las armas nacionales.

Mosaico de noticias

La situación de varios evacuados

SALAMANCA.—De como lo pasan las mujeres y niños evacuados de la zona roja al Mediodía francés, da perfecta idea la carta que una de esas infelices ha dirigido a un pariente y a la que pertenecen los siguientes párrafos:

Aquí no se puede seguir, pues todos los del pueblo no nos pueden ver, pues nos quitan hasta el agua, por lo cual para lavar la ropa tenemos que ir al río.

La comida que nos ponen no se puede comer por lo que las niñas se mueren de esto y de abandono que es de lo que ha muerto la mía.

A Isabel por poco me la matan también, y si no ha sucedido así, es porque voy a trabajar y le compro huevos y leche.

Desde luego, si seguimos aquí este invierno, nos moriremos todas, por lo que hubiera sido preferible que el gobierno nos hubiera dejado correr la suerte de nuestros maridos.

Así no tiene de extraño que la mayoría de los que estaban aquí se marchen a territorio fascioso porque todo es mejor que estar aquí.

Para daros idea de en qué pueblo estamos, basta con decir que cuando pedimos agua a los franceses que nos han puesto para servirnos la mesa, nos tiran las botellas que van a dar donde buenamente pillan.

De cosas de estas no acabaría de contar.

También os digo que en mi

deseo de dejar esto me he apuntado para ir a Barcelona y creo que nos llevarán a la parte montañosa de Cataluña.

En acción de gracias a San Lorenzo

ROMA.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo, coincidiendo con la fiesta de su patrón, se ha celebrado un te-deum en acción de gracias por el triunfo de las tropas nacionales y de los voluntarios italianos en España. Han asistido en representación de Falange Española, el camarada Hergelina con varios falangistas del campo de España de Ostia, y el camarada Horales, en representación de la Falange de Roma.

El párroco pronunció una brillante oración exaltando los elevados fines que cumple la guerra de España en pro de la civilización y de la paz del mundo. Seguidamente se celebró el te-deum y desfilaron los camisas negras del barrio, en unión de los antiguos combatientes de la Gran Guerra.

Más tarde se celebró la inauguración del sagrario de los muertos en Africa y en España voluntarios, del barrio en una sencilla capilla figuran los nombres de los más destacados.

El federal del partido fascista de Roma, Hipólito, pronunció con motivo de la inauguración y la entrega de el estandarte al grupo Tubertino, recordando que precisamente en este barrio que fué donde había más rojos y costó varias

TEMAS DE ACTUALIDAD

LA GUERRA Y LA MORAL

Son varios los artículos aparecidos en distintos diarios sobre el tema ¿Por qué no se acaba la guerra? Amén de otras razones de carácter político internacional, séame permitido exponer una idea de índole religiosa, que por tener esta guerra en el fondo un espíritu de verdadera cruzada en pro de la religión católica como la ha concebido el Cardenal Gomá, creo merece tenerse en consideración.

La guerra como lo escribió el mismo Dr. en su carta pastoral es efecto de la desviación moral del hombre. Esta desviación minó en un principio los fundamentos de la sociedad y en su veloz evolución quiso más tarde acabar con ella. Roto el freno de las pasiones y oprimido el sentido cristiano de la vida habíamos llegado al «banquete de fieras bravías» de Voltaire: la humanidad vacilante entre tinieblas, la paz mentirosa y carnavalesca, el odio desbordado a torrentes, la justicia balanza de mercader, vivíamos en fin los tiempos de Luis Mejía y por todas partes se dejaba oír el eco de Heine: «Matar a la Iglesia, apoderarse del niño y corrompiendo a la mujer».

No en vano trabajaron los llamados intelectuales modernos con la pluma y la palabra. El cáncer hacía sus estragos, el materialismo y sensualismo nos presidían, el error, el drama y la novela excitaban las inteligencias y movían las fantasías dándonos el golpe mortal frivoliando los buenos principios de la mujer y engalanando el vicio con flores como otros Lammenais, Víctor Hugo y Gorges Sand.

Los aliados de Moscú recibieron la conclusión del congreso de mujeres comunistas de París (1934) quien definió así el papel de la mujer roja: «Para que la Revolución prospere nos hace falta la mujer y para contar con ella hemos de sacarla del hogar. Es necesario destruir en ella el sentimiento egoísta e instintivo del amor materno».

Con esta, pues, resolución consiguieron para ellas la palanca de Arquímedes con la que habían de dar vuelta al mundo, irracionalmente de cristiano en ateo y dándonos una redención que conducía a la esclavitud.

Desgraciadamente el trabajo produjo su fruto: nada faltó para conseguir tan siniestros intentos: novelas, revistas cinematográficas y teatrales, danzas, giras, etc., etc., y sobre todo los factores del cine que en el comercio universal ocupa el tercer lugar, era explotado e inclinado cada vez más al extremismo con tendencias revolucionarias e influjos de doctrinas soviéticas. No me detengo en el particular que será objeto de otro artículo, pero sí quiero dejar aquí consignada una estadística elocuente de su perversidad. De 133 películas que se estrenaron de Enero a Marzo de 1934 en que funcionaba ya la Liga de la Decencia, 107 contenían episodios inmorales y las restantes delitos penados por la ley, ridiculizando todas ellas

el matrimonio y exaltando el amor libre. Había que corromper a la mujer y los niños a ella se dirigen sin pérdida de tiempo ni de ocasión.

El rebajamiento moral había llegado a su más ínfimo grado, desvergüenza en el vestir, mujeres de encrucijada.

Estábamos, pues en la desviación moral y en su consecuencia en vísperas de la guerra. Y ahora sienten la proposición. Si la desviación moral de la mujer ha sido el principal resorte de los que trabajaban en pro de la Revolución, ¿cuándo acabará la Revolución y la guerra? Si «contraria contrariis curantur» la conclusión es lógica; cuando se moralice la mujer, cuando se eleve su dignidad perdida y rebajada, cuando se constituya reina de su hogar.

En vano pelearán nuestros Cruzados con valor espariano y arrojo legendario en defensa de los más altos ideales si a su vuelta encuentran los mismos peligros y las mismas fuentes de corrupción.

Es de urgente necesidad si queremos acabar de una vez para siempre con nuestros enemigos que todos en la retaguardia intensifiquemos la campaña altamente moralizadora de la mujer y que no acabe entre tanto no armemos la revolución cristiana, elevándola al más alto grado evangélico. Arrinconemos las prácticas de los viejos romanos y demos paso a Cristo.

Este es un tema que debiera preocuparnos más de lo que en realidad nos preocupa.

Si haciéndonos cargo de la condición del sexo débil le tenemos toda clase de consideraciones y no permitimos lanzarle a la batalla como lo vienen haciendo en la zona roja, si que debemos declarar guerra a muerte y sin cuartel a sus vanidades y desvergüenzas.

Es verdad que hay un grupo grande de mujeres sensatas que haciéndose cargo de su responsabilidad actual, han tomado resoluciones dignas del mayor encomio y ejemplo no cediendo un punto en el cumplimiento de su propósito; pero también lo es y nadie osará, desmentir que existe otra parte quizás más numerosa que la anterior, que cerrando los oídos y los ojos para no oír ni ver lo que hoy tanto se propugna, continúan impasibles y contumaces, y contra éstas sí que debe descargarse todo el peso de la autoridad. ¡Ojalá que nuestras autoridades hicieran suyas las conclusiones de la primera autoridad civil de la provincia de León! Si no es suficiente el convencimiento religioso-patriótico, existirán los medios coercitivos que obligarán el cumplimiento de la ley.

Si con acertadísimo acuerdo han dispuesto nuestros gobernantes sancionar enérgicamente la blasfemia y así lo vienen haciendo como nos consta por la prensa, otro tanto se debe hacer con esas mujeres impúdicas, escandalosas y provocativas que hieren la moral cristiana.

Ni mangas cortas, ni piernas al aire, ni escotes, ni vestidos ceñidos ni abiertos rezan los pas

quines, la clave del triunfo... la modestia.

Hermosura, docilidad y sencillez son las tres prendas de la mujer, pero sobre todas estas buenas cualidades, la más hermosa y transcendental, dice el P. Feijóo, es la vergüenza, siendo ésta piedra preciosa de las costumbres. Añade San Bernardo «la anjorcha del alma púdica, la hermana de la continencia, guarda de la fama, nonra de la vida, asiento de la virtud, elogio de la naturaleza, divisa de toda honestidad» y «tintura de la virtud, como la lla-

mó con sutileza y propiedad, Diógenes.

Mujer mientras la España roja al servicio de Moscú pretende destruir tus buenos principios, la España cristiana te grita al oído: Modestia, modestia, modestia.

Quédale para siempre con este pensamiento que daba Faleco a la juventud de Atenas: «Dentro de casa tened vergüenza de vuestros padres, fuera de ella, de todos los que os vean, y en la soledad, de sí propio».

T. CIAURRIZ GARCIA.

DIBUJOS

Receta para adquirir amistades

A las personas que poco amantes de la soledad, buscan en las amistades solaz y esparcimiento para sus corazones, deseo legítimo y natural, hay un afán que les domina: conciliar amistades. Pero en esto se suele obrar con tremenda equivocación, porque muchos creen que captan amigos hablándoles de defectos ajenos; y, a la verdad, momentáneamente, tal vez consigan algo, principalmente entre seres menudos, ansiosos de saber pequeñeces y debilidades de los demás. Pero, a la larga, este procedimiento falla, porque no puede ser estimada en algo la persona que se constituye en «correvedile» y altavoz de las nimiedades propias de ámbitos lugareños. Se la atiende y hasta se la busca

cuando se quiere saber de por menores en asuntos que, del orden privado pasan al arroyo, y se llevan las reputaciones de lengua en lengua; cuando, en una palabra, nace un chisme, y se quiere conocer todos los hilos del enredo.

Para tener verdaderas amistades y gozar de prestigio ante los demás, que es lo mismo que sentirse apreciado y respetado, respétese a todo el mundo y hállese del prójimo con toda circunspección; porque, ¿quién tal obra recibe el trato de consideración que merece su probidad y adquiere relieve que le hace digno de que todos busquen, como signo de distinción, su amistad y relación.

XX.

En el nuevo Estado, el primer destino de la riqueza será el de mejorar las condiciones de vida del pueblo; de este pueblo español, heroico, patriota, inmortal, que se ha alzado al grito de «Franco, Franco, Franco» contra los que intentaban conducirlo al caos de los sin-Patria y de los sin-Dios.

El corazón de Franco es para el pueblo; el corazón del pueblo es para Franco.

Patria

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

COSO BAJO, 9-11

HUESCA

Tarifa de publicidad

Los anuncios de esta sección se publicarán en página de texto, sin determinar.

Medida: La página se divide en seis columnas de 53 milímetros de ancho.

Estos anuncios se medirán por línea del cuerpo 9 y ancho de columna de 53 milímetros.

PRECIOS

Línea	0'15 pesetas
Una página	100'00 »
Media página	75'00 »
Cuarto de página	30'00 »

ANUNCIOS OFICIALES, COMUNICADOS, GACETILLAS, ETC.

En primera plana (línea)	0'50 pesetas
En segunda plana	0'40 »
En tercera plana	0'25 »
En cuarta plana	0'40 »

ESQUELAS MORTUORIAS

Una plana	300 pesetas
Un tercio	150 »
Cuatro columnas	65 »
Dos columnas	30 »

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Contribución de la propaganda a la difusión del comunismo

«Además, esta difusión tan rápida de las ideas comunistas que se infiltran en todos los países, lo mismo grandes que pequeños, en los cultos como en los menos desarrollados, de

modo que en ningún rincón de la tierra se ve libre de ellas, se explica por una propaganda verdaderamente diabólica cual el mundo tal vez jamás ha conocido: propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada habilísimamente a las condiciones de los diversos pueblos; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de gigantescas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas bien adiestradas: propaganda que se hace a través de hojas volantes y revistas, en el cinematógrafo y en el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las Universidades, y que penetra poco a poco en todos los medios aun de las poblaciones más sanas, sin que apenas se den cuenta del veneno que intoxica más y más las mentes y los corazones.»

Pío XI, Encíclica: «Divini Redemptoris».

Rusia, todavía Rusia

No decae Rusia en su apoyo al Gobierno de Valencia. Es tan lógica su actitud como abyecta la de sus secuaces, los republicano-marxistas. Rusia quiere traducir a otras lenguas el siniestro cantar de los soviets. Y hay hombres en nuestra España—toda nuestra, aunque parte de ella la detentan los desalmados de Valencia—que caen en la vileza de recibir los detritus, en doctrina y en hombres, del extranjero.

Decir al lector hoy que en Barcelona, según noticias fidedignas, ha sido descargado un nuevo suministro de material, no es informarle de nada nuevo. Noticia de este matiz, la tiene descontada de antemano. En Barcelona, en Valencia, a través del Pirineo catalán... Es igual: Rusia siempre hace llegar su mano de camarada a los decaídos hombres de Valencia: mano que nunca, naturalmente, está vacía. Al revés: mano cargada de dinero y elementos de guerra. Para lo único que sirve la noticia a que aludimos, es para demostrar que Rusia sigue siendo, como siempre, proveedora y musa de Valencia...

Musa, añadiremos, porque no se limita la U. R. R. S. a enviar aviones y tanques, sino que también inspira, en provecho de los rojos españoles, toda suerte de maquinaciones y de intrigas. La diplomacia es campo abonado para tales maniobras, cuando median los rusos y sus servidores. El Mediterráneo ha dado en más de una ocasión el pretexto para que, a base de un torpedeamiento, solapadamente producido, se encienda la guerra europea, esperanza última de los rojos de aquí y de allá. Ilusiones tan horribles como esa, pintan una política. ¿Qué no será de infernal la política de los soviéticos y de los soviéticos, cuando necesita de la conflagración mundial para poder contar con posibilidades de triunfo...?

Contra la España de Franco, ni Valencia ni Moscú pueden absolutamente nada. Por eso, quieren allá que la política internacional se complique de tal manera que puedan ganar su pleito a favor de las llamas y de los horrores mundiales. No discurre con más cobardía el criminal que se aprovecha, para robar, de una catástrofe o de un naufragio. Si se hunde Europa—vienen a pensar los satánicos estadistas rojos—nosotros prevaleceremos, ya que el caos es nuestra meta...

A este respecto, hay que vivir siempre prevenidos. La diplomacia bolchevique quizá ponga ahora sus ojos en el Cantábrico, como antes en el Mediterráneo, para planear un incidente naval que bajo la apariencia de un «atacado al derecho de gentes» dé ocasión a que alguna potencia suscite un cambio de notas capaces de desatar, tras un «ultimatum» conducente, una guerra con todas las de la ley.

Pero, no. La Historia no es un juego en el que sólo intervengan las potencias del mal. El comunismo ideará los peores recursos, mas no conseguirá nada. Entre otras razones, y por lo que a nosotros respecta, porque la España de Franco está resuelta a terminar para siempre con el monstruo marxista.

PELUQUEROS

pedir siempre «Radiofix», para todos los aparatos y sistemas, y «Antinea», para sin hilos. Laboratorios Garasa. Rentería (Guipúzcoa).

PAPEL para envolver

se vende al precio de cuarenta céntimos kilo en la Administración de este periódico, Coso bajo, 9 y 11.

Edit. V. Campo y Comp.ª - Huesca

Subdelegación provincial para prensa, radio y propaganda del Estado

Bajo el patronato de la Excm. Sra. D.ª Carmen Polo de Franco, se ha creado la obra

Lecturas para el soldado

con el fin de proveer de tan merecida recreación a nuestros combatientes, en general, y en particular a los que, hospitalizados por las heridas sufridas en campaña o enfermedades adquiridas en los frentes, sufren por la Patria los monótonos días de la convalecencia que deben y pueden ser paliados por la generosidad de los buenos patriotas.

A este efecto, por medio del presente se hace un llamamiento a todos los buenos españoles, para que tengan a bien donar la mayor cantidad de libros y revistas posibles, y conseguir con ello hacer más llevaderas las horas a los que luchan por España.

Los donativos podrán hacerse en la Jefatura Provincial (Gobierno civil) y en los pueblos, en los sitios que al efecto se indiquen por los delegados locales nombrados en las cabezas de partidos y pueblos de más de diez mil habitantes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Huesca: un mes 3,00 Ptas.
En provincias: un trimestre 9,00 "
Extranjero: un año 70,00 "
EJEMPLAR: 15 CÉNTIMOS
Número atrasado: 25 céntimos

Patria

Redacción y Talleres Teléfono 238
Administración. " 1
Apartado de Correos, 8
COSO BAJO, 9 Y 11 Y CUATRO REYES, 2
HUESCA

Torrelavega y Castro Urdiales han quedado en poder del Ejército, que tuvo un recibimiento magnífico y entusiasta.-Se han cortado las comunicaciones con Asturias y fueron hechos prisioneros los cabecillas rojos cuando intentaban la huida

Información del Frente de Santander

Torrelavega, incorporada a la España Nacional, ha hecho un grandioso recibimiento a los soldados del general Franco

(Crónica del Tebib Arrumi)

Confesemos la culpa. Después de decir repetidas que el que se mete en el bosque no es del bosque, hoy me enredé al pretender seguir la marcha de las columnas y me desconecté de ellas no pudiendo por tanto recoger detalles sobre su marcha triunfal hacia Santander.

No obstante, sé que las brigadas legionarias, al cerrar la jornada de hoy habían conseguido todos sus objetivos.

Al pretender ir hacia Torrelavega para unirme a las columnas y hacer juntamente con ellas la entrada en esta ciudad, no conté con la huésped. Y era que poco después de pasar Corrales me encontré con la carretera interrumpida de tal forma que no pude continuar con mi coche.

Sin embargo, todavía presencié la feliz maniobra llevada a cabo por las brigadas de Navarra para envolver la ciudad de Torrelavega que quedó rebasado por el Norte y por el Este, quedando la población virtualmente en nuestro poder y creo que se tomará esta tarde y si no esta misma noche.

Otra brigada compuesta por fuerzas de Navarra y de Castilla continuaron su marcha que no encontró otra resistencia que la ocasionada mediante el empleo de la dinamita en la voladura de puentes y túneles.

Por cierto que al amanecer de hoy se presentó en nuestras filas una numerosa bandada de palomas. Estas eran muchachas vecinas de los barrios extremos de Torrelavega que habían huido para unirse a nuestras tropas antes de que éstas ocuparan la ciudad. Llegaron a las filas nacionales dando entusiastas vivas a España y al Generalísimo Franco y enarbolando una enorme bandera nacional, que no sabemos cómo pudieron conseguir o cómo pudieron ocultar en los largos meses de dominio marxista.

¡Pobres rojos cómo corren! Porque las brigadas de Navarra y los legionarios llevaron su marcha dominando pueblos y más pueblos sin encontrar resistencia. Únicamente la hubo en Villaverde de Trucio, donde se impuso el ataque al arma blanca y se tomó el pueblo, recogiendo mucho armamento, abundantes prisioneros y gran cantidad de bombas de mano. Al caer de la tarde vi llevar a cabo una maniobra envolvente, pues estas fuerzas habían descubierto la presencia de un convoy de municiones para el enemigo, que pudo ser copado.

Los rojos corren y corren, pero resulta que ya no saben hacia dónde hacerlo. Porque ayer tarde el jefe del Estado Mayor de las brigadas de Navarra, en unión de sus oficiales y una escolta de Requetés, marchaban por la carretera en automóvil y aprisionaron a 50 milicianos que retrocedían a un soto para ocultarse y que se rindieron al ser intimados.

Esta es una muestra más del estado de la moral en el campo rojo.

¿Ustedes saben lo que pasa en el frente de Santander, Reinosa, Ontaneda, Castro Urdiales, Torre-

lavega... ¿Cerca ya del azucarillo? Lo que ocurre es que el agua está azucarada y que vamos a beberla pronto.

Sobre la ocupación de Torrelavega

Como ampliación a la anterior crónica del frente de Santander, «El Tebib Arrumi» ha enviado la siguiente nota:

A las cinco menos cuarto de la tarde de hoy la primera y quinta brigada de Navarra han ocupado totalmente la ciudad de Torrelavega.

El recibimiento hecho a nuestras fuerzas supera a todo lo registrado hasta ahora y constituyó un espectáculo que no puede imaginarse.

La operación, después de conseguida la toma de Torrelavega continuó y se pudieron cortar todas las comunicaciones entre Santander y Asturias.

Han sido hechos prisioneros numerosos dirigentes rojos que fueron capturados cuando se encontraban ya acomodados en coches ligeros para huir con dirección a Asturias.

Torrelavega para España

Con este mismo título ha sido leída por Radio Nacional de Salamanca una crónica firmada por «Spectator» sobre las operaciones en el frente de Santander.

En ella se describen la importancia de esta jornada que ha superado a todo lo registrado en esta formidable ofensiva.

Describe la maravillosa y triunfal marcha llevada por nuestras fuerzas, utilizando las dos carreteras que convergen en Torrelavega, sin encontrar otra resistencia seria por parte del enemigo que la voladura de puentes y túneles. Los situados a la entrada del pueblo de Los Corrales fueron volados, utilizando fabulosas cantidades de dinamita.

El espectáculo que ofrecía Torrelavega a la entrada de nuestras fuerzas, era sencillamente magnífico. Allí se resolvía todo en júbilo. Yo os aseguro que allí no son rojos; que no es posible que siéndolo se hiciera un recibimiento igual. Los soldados eran besados, apretujados y se les arrebatava las banderas nacionales mientras se daban con enorme entusiasmo gritos de ¡Arriba España!

El Comité rojo ha sido apresado como igualmente la oficialidad íntegra y se cogió al enemigo un grandioso botín de material que es imposible de clasificar por ahora.

El afán de que estos datos informativos lleguen a tiempo, me impiden en absoluto dar detalles sobre estos últimos e interesantes extremos.

VIVA EL EJERCITO ARRIBA ESPAÑA!

Las hábiles maniobras de nuestras columnas han dejado aislados en el sector de Vizcaya-Burgos a más de cuarenta mil milicianos, cuya salida va a ser muy difícil

Lo que dicen los prisioneros

Frente de Santander.—Han sido tan rápidos los avances que han llevado a cabo en la brillante ofensiva contra la capital de la montaña nuestras columnas, que grandes masas de combatientes han sido hechos prisioneros.

Al hablar con ellos, todo coincide en sus respuestas. La situación de Santander es desesperada, dicen. La desmoralización en la capital, completa. Santander—terminan diciendo—debe rendirse, pues toda resistencia que se haga es inútil, ya que el avance de las fuerzas del general Franco es incontenible.

Se ha sabido que el coronel de Estado Mayor que el Gobierno rojo de Valencia envió a Santander para organizar la defensa, ha cursado un telegrama al Gobierno en el que le da su impresión pesimista diciendo que entiende que es perfectamente inútil la resistencia.

Negrín, a la vista de tal despacho, le ha contestado que resista, sea como sea.

Actividad en los frentes sanderinos

Una extensísima zona montañosa ha quedado aislada de la retaguardia roja, dejando en condiciones tales a los refugiados en ella que no puedan recibir auxilio de la retaguardia.

La aviación nacional ha realizado, durante la jornada de hoy, diversos vuelos de exploración y de reconocimiento. Otras escuadrillas de gran bombardeo han actuado sobre las líneas rojas, castigando a los milicianos y ametrallándolos intensamente.

Doce trimotores nacionales bombardearon las posiciones defensivas rojas del sector de Torrelavega. Todas las fortificaciones quedaron materialmente pulverizadas. Los objetivos militares de la población han sido igualmente castigados por nuestros aviones que actuaron con gran eficacia.

Lea y propague PATRIA

Francia, en nueva actuación de apoyo a los rojos, se presta al paso de fuerzas del frente de Santander a Cataluña

SALAMANCA.—Para una nueva maniobra ya están de acuerdo los rojos de ambas Repúblicas.

Es para la evacuación de las milicias vascas que se pretende trasladar y ya en parte se están trasladando desde el frente de Santander a Cataluña, para su traslado al frente de Aragón.

El procedimiento que se realiza para su transporte, es simular que se trata de combatientes heridos.

Con este pretexto la evacuación se lleva a efecto en los barcos extranjeros, que los desembarcan en puertos franceses, de donde, y de acuerdo con las autoridades francesas, son enviados a la España roja.

Como se ve, el nuevo acuerdo no es más, sino una continuación de la serie de ayudas que Francia viene prestando a los rojos españoles.

Se confirma la toma de Castro Urdiales

REINOSA.—El corresponsal de un periódico inglés ha comunicado a su diario que las tropas del general Franco han ocupado la importante población de Castro Urdiales.

Hábiles movimientos de nuestras fuerzas

REINOSA.—Las tropas legionarias, en combinación con la 62 Brigada de Navarra, han conseguido ocupar posiciones que cortan la carretera de Ontaneda a Las Arenas. Después de ocupadas otras posiciones, las baterías nacionales de grueso calibre han quedado emplazadas debidamente y en circunstancias tales que la capital de Santander ha quedado bajo el dominio de nuestro fuego artillero.

Como consecuencia de las hábiles maniobras llevadas a cabo por nuestras tropas, más de 40.000 milicianos han quedado aislados en el frente de Vizcaya-Burgos. Trozos de carretera que da la salida a Asturias han sido destruidos y, por tanto, a esos milicianos les va a ser muy difícil la salida, no quedando más remedio que la entrega en masa a las fuerzas nacionales.

Mientras en el aire nuestros aviadores se imponen totalmente, las fuerzas de tierra han continuado su impetuoso avance con una gran movilidad de las columnas, que alcanza a todos los sectores.

Nota de la Alcaldía

El mozo Apolonio Jordán, número 16.303, hijo de padres desconocidos, nacido en esta ciudad el día 5 de Junio de 1918, deberá presentarse en la Caja de Recluta de esta capital, sita en la calle de Padre Huesca, el día 27 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, al objeto de proceder a la revisión de su defecto físico, por interesarle así dicho organismo de esta Alcaldía.

Los órganos moderados protestan

PARIS.—Los órganos moderados protestan contra la expulsión sistemática de los refugiados nacionales de España, entre los cuales se encuentran personalidades muy

Los mismos dirigentes rojos se asombran de que después de la persecución religiosa en su zona queden todavía religiosos con vida

PARIS.—Tan espantosa ha sido en España la persecución religiosa, que los mismos dirigentes que quisieran ahora ocultarla, se extrañan de que todavía hay algún religioso con vida, y nos lo muestran para los objetos de su propaganda.

«L'Agence Espagne» que el Gobierno de Valencia tiene montada en París, acaba de describir la visita que uno de sus redactores realizó a un convento de Valencia, donde viven, dice él, ciento cuarenta religiosos.

De la misma descripción que nos hace el periodista, resulta que no se trata en realidad de un convento, sino de un verdadero encierro de religiosas de diversas Ordenes y de distintas poblaciones, donde trabajan como simples obreras ocho o nueve horas, «más bien nueve que ocho», dice, en la confección de prendas para milicianos.

El beneficio que de este taller y no Convento saca el Gobierno rojo, es evidente.

Son ciento cuarenta obreras que apenas reciben lo imprescindible para sostenerse, ahorrándose de esta manera el Gobierno sueldos que a otras tantas obreras libres y sindicadas correspondieran.

Para demostración de cuanto decimos, dejemos hablar a la misma «Agence Espagne» en su número doscientos seis, de nueve de Agosto de 1937: «esas obreras que confeccionan camisas de soldado y blusas de prisionero, son religiosas de diferentes Ordenes»: Franciscanas, Agustinas, Hermanas de la Caridad, del Santísimo Sacramento, San José de la Montaña. Las religiosas proceden de diversas zonas de guerra, de donde han sido evacuadas.

Como el corresponsal de «L'Agence Espagne» notase en el dormitorio (prueba de que no se respeta la clausura, pues de otra manera el periodista no habría podido entrar), al pie de una estatua de San José un minúsculo cestito de papel lleno de objetos heterogéneos y liliptuenses, la Superiora le explicó que las Hermanitas de los Pobres tienen una especial devoción a San José, que les protege.

Hace varios días le pidieron que les abasteciera de todo aquello que estaba representado en el cestito: guisantes, aceite, pan, leña, carbón y jabón.

Ahora bien, el milagro se produjo ayer. Las Hermanas han recibido todo eso, salvo el carbón y el jabón, que no los hay en Valencia.

Pero el camión que traía los víveres venía directamente del Ministerio de Asistencia Social.

Resulta, pues, que el Gobierno de Valencia, para demostración del respeto que siente por la religión, no puede aportar otro hecho que éste: el encierro de religiosas en un taller, donde las explota a cambio de unos guisantes, aceite, pan y leña, que como milagro les envió un día por intercesión de «L'Agence Espagne» el Ministerio de Asistencia Social.

La charla del general Queipo de Llano

En la noche de ayer, según anunció Unión Radio, de Sevilla, el general Queipo de Llano, debido a sus muchas ocupaciones, no pudo pronunciar la acostumbrada charla.

FRANCO

es el Caudillo y el símbolo de la Nueva España, una, grande y libre. Es el vértice en que convergen todas las facetas del Estado totalitario español. La consigna, so pena de incurrir en traición a la Patria, no es, no puede ser, más que una: OBEDECER.

Los barcos rojos, para hacer el contrabando de material de guerra, utilizan el pabellón de otros países

MALAGA. — Se comprueba a diario el hecho de que buques españoles, conduciendo material de guerra, para mediante este subterfugio que es uno de los muchos empleados por los rojos, ver de burlar la tenaz vigilancia de nuestros barcos de guerra que cada vez oprimen más el dogal que asfixia a los enemigos de la España auténtica.

Frente a procedan ilegal son las propias naciones que velan por el prestigio de su bandera las más in-

conocidas y de actuación nada sospechosa.

A juicio de dichos periódicos, la medida constituye una prueba evidente de la parcialidad con que obra el ministro del Interior, que consiente, en cambio, demasiado generosamente, la presencia y actuación de muchos elementos que no tienen nada que perder.

teresadas en limpiar el mar de esta banda de indeseables. De nada serviría todo propósito de mantenimiento de neutralidad si con su pasividad dichas naciones de jasan la puerta abierta al libre gitanismo del tráfico de armas y municiones bajo el amparo de banderas arteramente empleadas por quienes carecen de toda clase de escrúpulos.

Por lo que se refiere a la España Nacional, ésta no puede contemplar impasible cómo ante las proas de sus barcos de guerra pasan los bandoleros del mar llevando en sus alforjas tanques, cañones, armamento y municiones, que habrían de llevar después la muerte a las filas de su ejército glorioso, y lo que es aún peor, a los débiles seres, mujeres y niños, de las retaguardias nacionales.

LEA Y PROPAGUE "PATRIA,"